

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

Resolución de 24/09/2020, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, de aprobados y relación de plazas ofertadas para los sistemas general de acceso de personas con discapacidad y general de acceso libre en el proceso selectivo para el ingreso en la Escala Superior de Sanitarios Locales, Especialidad Veterinaria, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. [2020/7074]

Finalizado el proceso selectivo para el ingreso, por los sistemas general de acceso de personas con discapacidad y general de acceso libre en la Escala Superior de Sanitarios Locales, Especialidad Veterinaria, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, convocado por Resolución de la Consejería de Sanidad de 13 de febrero de 2019 (D.O.C.M. núm. 38 de 22-02-19), según lo dispuesto en la base 10, apartado 3 de la convocatoria, la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas resuelve:

Primero: Publicar la relación de aprobados con derecho a su nombramiento como funcionarios de carrera, en el proceso selectivo para el ingreso por los sistemas general de acceso de personas con discapacidad y general de acceso libre en la Escala Superior de Sanitarios Locales, Especialidad Veterinaria, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en los términos que se recogen en el Anexo I de esta Resolución.

Segundo: Publicar la relación de plazas que se ofertan para la adjudicación de destinos a los aprobados en el proceso selectivo, en los términos en que se recogen en el Anexo II de esta Resolución.

Tercero: 1. La solicitud de destino se formalizará en el modelo recogido en el Anexo III de esta Resolución, relacionando por orden de preferencia las plazas solicitadas con expresión literal de los datos identificativos consignados en el Anexo II de la relación de plazas.

La solicitud de destino podrá cumplimentarse de forma electrónica a través de la siguiente dirección “ <https://portalepleado.jccm.es>” en el botón Solicitud de destinos.

1.1. Solicitud Electrónica: Se permite la presentación telemática de la solicitud sin necesidad de remitirla a una Oficina de Información y Registro. Para acceder de este modo debe poner como clave el número de QR de su solicitud de participación en el proceso selectivo, o bien mediante certificado digital reconocido o DNI electrónico. Esta forma de acceso permite también adjuntar la documentación exigida.

1.2. Solicitud cumplimentada por medios informáticos que es firmada y registrada de modo presencial: Quienes opten por la cumplimentación y presentación de la solicitud en papel, una vez rellena deberá imprimirse y ser firmada por el interesado para presentarla con el resto de la documentación exigida, de acuerdo con lo establecido en la base 11

2. Los aprobados presentarán, su solicitud de destino conjuntamente con la documentación exigida en el apartado cuarto de esta Resolución.

Cuarto: 1. Para el nombramiento como funcionario de carrera se deben cumplir los requisitos establecidos en la base 2 y 10.3 de la convocatoria.

2. La Administración comprobará de oficio los requisitos exigidos en la base 2.1 a) b) c), y en la base 10.3 de la convocatoria, salvo que el interesado/a manifieste su oposición expresa a que la Administración acceda a los sistemas de consulta y verificación de datos, en cuyo caso deberá presentar la siguiente documentación:

a) Fotocopia del D.N.I. o documento equivalente para las personas con nacionalidad de los demás Estados miembros de la Unión Europea o asimiladas conforme a lo previsto en la base 2.1.a) y b) que acredite fehacientemente la edad y nacionalidad.

b) Fotocopia de la titulación académica exigida para la admisión al proceso selectivo según lo previsto en la base 2.1.c) de la Resolución de convocatoria, o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios necesarios para la obtención del título.

Aquellos aprobados que aleguen titulaciones homologadas o equivalentes a las exigidas, habrán de citar la disposición legal en que se reconozca la homologación o equivalencia o, en su caso, aportar certificación expedida en tal sentido por el órgano competente del Ministerio de Educación, o cualquier otro órgano de la Administración competente para ello. En el caso de personas con ciudadanía distinta a la española, deberán aportar la credencial que acredite la homologación de su título en el Estado español.

c) Certificado de no estar incurso en el registro de Delincuentes Sexuales cuando se solicite un puesto cuyo desempeño requiera la aportación de dicha documentación.

3. No obstante lo anterior, la Administración de conformidad con lo establecido en el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, está facultada para solicitar al interesado/a la citada documentación en caso de no poder ser recabada.

4. Para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la base 2.1 e) y f) el interesado/a debe presentar la siguiente documentación:

a) Declaración jurada o promesa de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas (Anexo IV). Los aspirantes que tengan la condición de persona con discapacidad deberán presentar certificación de los órganos competentes que acredite su compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones del puesto de trabajo correspondiente. Dicho certificado deberá expresar la tipología y grado de la discapacidad.

b) Declaración jurada o promesa, según el modelo del Anexo V, de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso de personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado.

5. Ante la imposibilidad debidamente justificada de presentar los documentos exigidos en los apartados anteriores, podrá acreditarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admitido en derecho.

6. Quienes estuvieran prestando servicios en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya probados para su anterior nombramiento.

7. Quienes dentro del plazo fijado y salvo causas de fuerza mayor u otras circunstancias excepcionales así apreciadas por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas no presentasen la documentación requerida, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos exigidos en la Resolución de convocatoria de los procesos selectivos, perderán su derecho a ser nombrados funcionarios de carrera, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en su solicitud de participación en el proceso selectivo.

Quinto: 1. El plazo para la presentación de la solicitud de destino conjuntamente con la documentación exigida es de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y se dirigirá a la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas (Avda. de Portugal, s/n 45071 Toledo)

2. La presentación de la solicitud y/o documentación referida podrá hacerse telemáticamente o en las Oficinas de Información y Registro, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, además de en cualquiera de los registros previstos en el artículo 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La documentación que se presente a través de las Oficinas de Correos deberá ir en sobre abierto para ser fechada y sellada por el funcionario de correos antes de ser certificada.

Sexto: 1. En la solicitud de destino deberá solicitarse como mínimo y por orden de preferencia un número de plazas igual al número de petición asignado en el Anexo I a esta Resolución, y que figura en el mismo como "Nº Petición".

Cuando de un mismo código se oferte más de una plaza, el aspirante deberá, en su caso, indicarlo una sola vez, señalando el número de plazas vacantes que se ofertan.

A estos efectos, el orden de prioridad entre los distintos sistemas de acceso es el siguiente: general de acceso de personas con discapacidad y general de acceso libre.

2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1 del Decreto 62/1990, de 15 de mayo, por el que se regula el procedimiento para la adjudicación de destinos a los funcionarios de nuevo ingreso, y en la base 12.1 de la Resolución de convocatoria de las pruebas selectivas, la adjudicación de los destinos se efectuará de acuerdo con el orden de puntuación total obtenida en el proceso selectivo y el orden de preferencia de vacantes manifestado en la petición de los mismos conforme al Anexo III a esta Resolución.

Séptimo: Los nombramientos como funcionarios de carrera de los aspirantes aprobados en los procesos selectivos, con expresión de los destinos adjudicados y el plazo para la toma de posesión, se publicarán en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Con carácter potestativo podrá interponerse recurso previo de reposición ante la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas en el plazo de un mes, a contar en la misma forma que el anterior, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 24 de septiembre de 2020

El Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas
Por delegación (Resolución de 15/09/2015,
de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas
de delegación de competencias,
DOCM nº 183 de 17/09/2015)
El Director General de la Función Pública
JOSÉ NARVÁEZ VILA



Castilla-La Mancha

Anexo I

Relación de aprobados en el proceso selectivo de Personal Funcionario de carrera convocado por Resolución de la Consejería de Sanidad de 13 de febrero de 2019 para el ingreso en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
(D.O.C.M. n.º 38 de 22/02/2019)

Cuero : Cuerpo Superior
Escala : Escala Superior de Sanitarios Locales
Especialidad : Veterinaria
Sistema General de Acceso de Personas Con Discapacidad

Nº petición	Nº proceso selectivo	DNI	Apellidos y Nombre	Puntuación Primera Prueba	Puntuación Segunda Prueba	Puntuación Tercera Prueba	Puntuación Prueba Idioma	Puntuación Total Fase Oposición	Puntuación Concurso	Puntuación Total
1	1	***9749**	Lujan Torres, Isabel	21,8750	17,9700	12,0000	2,1700	51,8450	0,4216	54,4366



Castilla-La Mancha

Anexo I

Relación de aprobados en el proceso selectivo de Personal Funcionario de carrera convocado por Resolución de la Consejería de Sanidad de 13 de febrero de 2019 para el ingreso en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
(D.O.C.M. nº 38 de 22/02/2019)

Cuero : Cuerpo Superior
Escala : Escala Superior de Sanitarios Locales
Especialidad : Veterinaria
Sistema General de Acceso Libre

Nº petición	Nº proceso selectivo	DNI	Apellidos y Nombre	Puntuación Primera Prueba	Puntuación Segunda Prueba	Puntuación Tercera Prueba	Puntuación Prueba Idioma	Puntuación Total Fase Oposición	Puntuación Concurso	Puntuación Total
2	1	***9164**	Valderama Vidal, Jose Luis	32,4625	15,7300	17,2000	1,0000	65,3925	25,0000	91,3925
3	2	***4576**	Muñoz Fernandez, Alejandro	29,9250	13,5700	16,0000	3,6000	59,4950	25,0000	88,0950
4	3	***2422**	Candel Navarro, Olga	27,7375	17,3100	11,6000	1,5700	56,6475	25,0000	83,2175
5	4	***3623**	Valverde Garcia, Octavio	31,4125	12,7800	15,8000	1,2500	59,9925	19,7472	80,9897
6	5	***7643**	Moran Martinez, Marta	21,0875	16,5200	18,1300	2,7700	55,7375	19,5636	78,0711
7	6	***3335**	Ortega Quesada, Soledad	28,5250	11,8000	10,0700	1,5000	50,3950	25,0000	76,8950
8	7	***4334**	Izquierdo Ruibertz de Torres, Francisca Lourdes	29,6625	14,5500	13,0000	0,5200	57,2125	19,0672	76,7997
9	8	***4352**	Jimenez Prieto, Wenceslao	27,3000	12,0000	11,2000	0,7500	50,5000	25,0000	76,2500
10	9	***3179**	Martin Fullana, Juan Ramon	27,3875	10,2300	12,4000	0,4500	50,0175	25,0000	75,4675
11	10	***0813**	Fontes Jimenez, Maria del Carmen	30,3625	16,3200	12,0000	4,0000	58,6825	11,6280	74,3105
12	11	***8325**	Castellanos Montoya, Luis Antonio	25,7250	13,3700	10,1000	0,0000	49,1950	25,0000	74,1950
13	12	***7095**	Lopez Serrano, Julio	30,6250	15,3400	15,4000	0,0000	61,3650	12,8112	74,1762
14	13	***0220**	Bañon Peregrin, Maravillas	32,4625	18,7000	18,0000	3,3000	69,1625	0,0000	72,4625
15	14	***6430**	Oliva Martin, Marta	30,3625	15,3400	11,2000	3,7200	56,9025	11,8048	72,4273
16	15	***2424**	Moreno Isla, Maria Dolores	26,8625	14,5500	11,6000	0,5000	53,0125	18,4620	71,9745
17	16	***8900**	Alonso Roldan, Laura	26,2500	11,8000	19,4700	1,1000	57,5200	12,9472	71,5672
18	17	***1457**	Vico Hernandez, Laura	28,7000	18,7000	18,2700	3,0000	65,6700	1,5436	70,2136
19	18	***3613**	Cazalla Moreno, Maria Fernanda	28,0875	17,3100	11,2000	0,0000	56,5975	12,5868	69,1843



Castilla-La Mancha

Anexo I

Relación de aprobados en el proceso selectivo de Personal Funcionario de carrera convocado por Resolución de la Consejería de Sanidad de 13 de febrero de 2019 para el ingreso en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
(D.O.C.M. nº 38 de 22/02/2019)

Cuerpo : Cuerpo Superior
Escala : Escala Superior de Sanitarios Locales
Especialidad : Veterinaria
Sistema General de Acceso Libre

Nº petición	Nº proceso selectivo	DNI	Apellidos y Nombre	Puntuación Primera Prueba	Puntuación Segunda Prueba	Puntuación Tercera Prueba	Puntuación Prueba Idioma	Puntuación Total Fase Oposición	Puntuación Concurso	Puntuación Total
20	19	***7959**	Ortega Belmonte, Marta	28,1750	17,7000	17,3300	3,7000	63,2050	0,6392	67,5442
21	20	***5246**	Martin Vicente, Daniel Alberto	32,2000	18,1500	14,8000	1,6500	65,1500	0,0476	66,8476
22	21	***3091**	Santaeufemia Otero, Miguel	28,7000	10,6200	10,4000	2,7500	49,7200	14,1984	66,6684
23	22	***6226**	Rodriguez Muñoz, David	29,7500	17,6100	16,6000	1,9500	63,9600	0,1904	66,1004
24	23	***8115**	Calero Paños, Manuel de Los Reyes	29,8375	15,7300	13,8000	2,3200	59,3675	4,2160	65,9035
25	24	***5827**	Diaz Gomez, Sonia	26,4250	17,1100	16,6700	1,3500	60,2050	3,6176	65,1726
26	25	***7885**	Bascuñan Cano, Maria Victoria	28,8750	17,6100	16,8000	0,4500	63,2850	0,0000	63,7350
27	26	***9708**	Fuentes del Castillo, Veronica	32,1125	12,1900	16,8000	1,8700	61,1025	0,0000	62,9725
28	27	***6793**	Castañeda Paniagua, Cristina	26,9500	18,1500	15,4000	1,5700	60,5000	0,0000	62,0700
29	28	***9752**	Ruiz de Leon Almuedo, Cristina	27,2125	16,2400	12,8000	4,0000	56,2525	0,0000	60,2525
30	29	***9390**	Martinez Garcia, Ovidio	30,1875	14,9500	13,2000	1,8700	58,3375	0,0000	60,2075
31	30	***1707**	Calvo de Mora, Clara	28,4375	18,7900	10,2000	2,4700	57,4275	0,2312	60,1287
32	31	***0906**	Gomez Grande, Ana Pilar	24,6750	13,7700	17,0700	1,7500	55,5150	2,5092	59,7742
33	32	***6840**	Rodriguez Moreno, Alicia	30,2750	13,7700	10,0300	1,3000	54,0750	4,2024	59,5774
34	33	***5460**	Garcia Melendez, Rocio	24,9375	18,8800	15,2000	0,0000	59,0175	0,0000	59,0175
35	34	***2245**	Gordo Rivera, Nieves	27,6500	17,5000	12,4000	0,5000	57,5500	0,0000	58,0500
36	35	***9901**	Porras Carmona, Rafael	27,3875	15,7300	13,0000	1,8700	56,1175	0,0000	57,9875
37	36	***5560**	Suarez Lopez, Beatriz	27,9125	17,3100	10,0700	2,1700	55,2925	0,2924	57,7549
38	37	***2444**	Blanco Enero, Maria del Pilar	31,0625	11,4100	13,6000	1,6500	56,0725	0,0000	57,7225



Castilla-La Mancha

Anexo I

Relación de aprobados en el proceso selectivo de Personal Funcionario de carrera convocado por Resolución de la Consejería de Sanidad de 13 de febrero de 2019 para el ingreso en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
(D.O. C.M. nº 38 de 22/02/2019)

Cuerpo : Cuerpo Superior
Escala : Escala Superior de Sanitarios Locales
Especialidad : Veterinaria
Sistema General de Acceso Libre

Nº petición	Nº proceso selectivo	DNI	Apellidos y Nombre	Puntuación Primera Prueba	Puntuación Segunda Prueba	Puntuación Tercera Prueba	Puntuación Prueba Idioma	Puntuación Total Fase Oposición	Puntuación Concurso	Puntuación Total
39	38	***1938**	Cozar Lendinez, Jose Miguel	29,8375	11,8000	14,8000	1,2000	56,4375	0,0000	57,6375
40	39	***5558**	Lopez Gonzalez, Yolanda	22,7500	14,1600	10,0700	0,0000	46,9800	10,0844	57,0644
41	40	***6334**	Vela Sarifena, Julia	25,7250	16,5200	10,8000	2,1700	53,0450	0,8840	56,0990
42	41	***6785**	Martinez Torres, Sara	25,7250	16,5200	13,2000	0,4700	55,4450	0,0000	55,9150
43	42	***8515**	Charco Roca, Irene	24,7625	14,5500	12,8000	3,5000	52,1125	0,0000	55,6125
44	43	***6630**	Arenas Perez, Cristina	27,2125	14,5500	11,8000	1,1500	53,5625	0,0000	54,7125
45	44	***7941**	Hernandez Perello, Rafael	27,5625	10,6200	14,4000	1,8000	52,5825	0,0000	54,3825
46	45	***8149**	Rosado Martinez, Rosa Belen	30,4500	10,6200	12,0000	0,5500	53,0700	0,2992	53,9192
47	46	***6479**	Sanjuan Lopez, Javier	25,3750	14,1600	10,6000	2,6200	50,1350	0,0000	52,7550
48	47	***2865**	Serrano Martinez, Rafael	26,2500	13,7700	10,0700	2,5500	50,0900	0,0000	52,6400
49	48	***9197**	Alameda Lopez, Ana Belen	23,5375	12,7800	15,0000	1,0000	51,3175	0,1700	52,4875
50	49	***6926**	Martinez Alvarez, Rebeca	27,3000	12,5900	12,4000	0,0000	52,2900	0,0000	52,2900
51	50	***5403**	Ayarza Aragon, Saul	26,6000	11,8000	11,4000	0,0000	49,8000	0,1564	49,9564
52	51	***8939**	Trujillo Ciudad Real, Yolanda	25,4625	11,2100	10,6000	1,4200	47,2725	0,2312	48,9237
53	52	***7814**	Castro Jimenez, Sofia	24,4125	11,8000	10,0000	2,6200	46,2125	0,0000	48,8325
54	53	***0225**	Garcia Mesa, Erika	21,1750	13,7700	10,0300	2,7000	44,9750	0,0000	47,6750
55	54	***4845**	Diez Garrido, Hector	21,3500	12,5900	11,8000	0,2500	45,7400	0,2584	46,2484
56	55	***9896**	Donate Perales, Carmen	20,1250	14,0700	10,4000	1,0000	44,5950	0,0272	45,6222



Castilla-La Mancha

Anexo I

Relación de aprobados en el proceso selectivo de Personal Funcionario de carrera convocado por Resolución de la Consejería de Sanidad de 13 de febrero de 2019 para el ingreso en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
(D.O.C.M. nº 38 de 22/02/2019)

Cuerpo : Cuerpo Superior
Escala : Escala Superior de Sanitarios Locales
Especialidad : Veterinaria
Sistema General de Acceso Libre

Nº petición	Nº proceso selectivo	DNI	Apellidos y Nombre	Puntuación Primera Prueba	Puntuación Segunda Prueba	Puntuación Tercera Prueba	Puntuación Prueba Idioma	Puntuación Total Fase Oposición	Puntuación Concurso	Puntuación Total
57	56	***3569**	Duque Vicario, Raquel	23,3625	11,0100	10,2000	0,0000	44,5725	0,0000	44,5725
58	57	***9165**	Murillas Martinez, Divina	17,5000	12,7800	10,0000	1,5000	40,2800	0,4352	42,2152
59	58	***8949**	Sanchez Herraiz, German	19,8625	10,6200	10,1000	0,3700	40,5825	0,9860	41,9385



Castilla-La Mancha

Anexo II

Relación de plazas que se ofertan para la adjudicación de destinos a los aprobados en el proceso selectivo convocado por Resolución SANIDAD de 13 de febrero de 2019 (D.O.C.M. nº 38 de 22/02/2019)

Cuerpo : Cuerpo Superior
Escala : Escala Superior de Sanitarios Locales
Especialidad : Veterinaria

Nid	Código	Denominación	Np	Nivel	Compl. Espec.	Tipo Jornada	A.F.	Consejería	Provincia	Localidad	Centro Trab.	Requisitos Específicos
1	0000000012	Veterinario/a Ganadería	1	23	14.454,84	He		Agricultura, Agua y Desar. Rural	Albacete	Elche de la Sierra	O.C.A.Elche Sierra	PERMISO CONDUCIR B.
2	0000000023	Veterinario/a Ganadería	1	23	14.454,84	He		Agricultura, Agua y Desar. Rural	Albacete	Yeste	O.C.A. Yeste	PERMISO CONDUCIR B.
3	0000000025	Veterinario/a Ganadería	1	23	14.454,84	He		Agricultura, Agua y Desar. Rural	Ciudad Real	Ciudad Real	O.C.A. Malagon (Utg Ciudad Real)	PERMISO CONDUCIR B.
4	0000000033	Veterinario/a Ganadería	2	23	14.454,84	He		Agricultura, Agua y Desar. Rural	Ciudad Real	Calzada de Calatrava	O.C.A.Calzada Cva.	PERMISO CONDUCIR B.
5	0000000037	Veterinario/a Ganadería	1	23	14.454,84	He		Agricultura, Agua y Desar. Rural	Ciudad Real	Malagon	O.C.A. Malagon (Utg Malagon)	PERMISO CONDUCIR B.
6	0000000035	Veterinario/a Ganadería	1	23	14.454,84	He		Agricultura, Agua y Desar. Rural	Ciudad Real	Piedrabuena	O.C.A. Piedrabuena (Utg Horcajo Montes)	PERMISO CONDUCIR B.
7	0000000041	Veterinario/a Ganadería	1	23	14.454,84	He		Agricultura, Agua y Desar. Rural	Ciudad Real	Piedrabuena	O.C.A. Piedrabuena (Utg Piedrabuena)	PERMISO CONDUCIR B.
8	0000000045	Veterinario/a Ganadería	1	23	14.454,84	He		Agricultura, Agua y Desar. Rural	Ciudad Real	Valdepeñas	O.C.A.Valdepeñas	PERMISO CONDUCIR B.
9	0000000043	Veterinario/a Ganadería	1	23	14.454,84	He		Agricultura, Agua y Desar. Rural	Ciudad Real	Tomelloso	O.C.A.Tomelloso	PERMISO CONDUCIR B.
10	0000000051	Veterinario/a Ganadería	1	23	14.454,84	He		Agricultura, Agua y Desar. Rural	Cuenca	Belmonte	O.C.A.Belmonte	PERMISO CONDUCIR B.
11	0000000057	Veterinario/a Ganadería	1	23	14.454,84	He		Agricultura, Agua y Desar. Rural	Cuenca	Landete	O.C.A.Landete	PERMISO CONDUCIR B.

Nid: Número de identificación puesto

Np: N° plazas

Tipo Jornada: HE- Horario Especial; JO- Jornada Ordinaria; JP- Jornada Partida; JT- Jornada Tarde; PD- Plena Disponibilidad

A.F.: Área Funcional



Castilla-La Mancha

Anexo II

Relación de plazas que se ofertan para la adjudicación de destinos a los aprobados en el proceso selectivo convocado por Resolución SANIDAD de 13 de febrero de 2019 (D.O.C.M. nº 38 de 22/02/2019)

Cuerpo : Cuerpo Superior
Escala : Escala Superior de Sanitarios Locales
Especialidad : Veterinaria

Nid	Código	Denominación	Np	Nivel	Compl. Espec.	Tipo Jornada	A.F.	Consejería	Provincia	Localidad	Centro Trab.	Requisitos Específicos
12	0000000059	Veterinario/a Ganadería	1	23	14.454,84	He		Agricultura, Agua y Desar. Rural	Cuenca	Motilla del Palancar	O.C.A.Motilla P.	PERMISO CONducir B.
13	0000000075	Veterinario/a Ganadería	2	23	14.454,84	He		Agricultura, Agua y Desar. Rural	Guadalajara	Cogolludo	O.C.A. Cogolludo	PERMISO CONducir B.
14	0000000077	Veterinario/a Ganadería	2	23	14.454,84	He		Agricultura, Agua y Desar. Rural	Guadalajara	Molina de Aragon	O.C.A.Molina Aragon	PERMISO CONducir B.
15	0000000079	Veterinario/a Ganadería	2	23	14.454,84	He		Agricultura, Agua y Desar. Rural	Guadalajara	Pastrana	O.C.A.Pastrana	PERMISO CONducir B.
16	0000000071	Veterinario/a Ganadería	1	23	14.454,84	He		Agricultura, Agua y Desar. Rural	Guadalajara	Siguenza	O.C.A. Siguenza (Utg Atienza)	PERMISO CONducir B.
17	0000000089	Veterinario/a Ganadería	1	23	14.454,84	He		Agricultura, Agua y Desar. Rural	Toledo	Galvez	O.C.A.Galvez	PERMISO CONducir B.
18	0000000091	Veterinario/a Ganadería	1	23	14.454,84	He		Agricultura, Agua y Desar. Rural	Toledo	Madridejos	O.C.A.Madridejos	PERMISO CONducir B.
19	0000000095	Veterinario/a Ganadería	1	23	14.454,84	He		Agricultura, Agua y Desar. Rural	Toledo	Los Navalmorales	O.C.A.Navalmorales	PERMISO CONducir B.
20	0000000099	Veterinario/a Ganadería	1	23	14.454,84	He		Agricultura, Agua y Desar. Rural	Toledo	Oropesa	O.C.A.Oropesa	PERMISO CONducir B.
21	0000000606	Veterinario/a Oficial Matadero	1	23	18.393,60	He		Sanidad	Albacete	Albacete	Area Salud Albacete	PERMISO CONducir B.
22	0000000608	Veterinario/a Oficial Matadero	1	23	18.104,52	He		Sanidad	Albacete	Alcala del Jucar	Area Salud Albacete	PERMISO CONducir B.
23	0000000495	Veterinario/a Ofic.Salud Publica	1	23	14.454,84	He		Sanidad	Albacete	Eliche de la Sierra	Dist.Salud Eliche Sierra	PERMISO CONducir B.

Nid: Número de identificación puesto

Np: N° plazas

Tipo Jornada: HE- Horario Especial; JO- Jornada Ordinaria; JP- Jornada Partida; JT- Jornada Tarde; PD- Plena Disponibilidad

A.F.: Área Funcional



Castilla-La Mancha

Anexo II

Relación de plazas que se ofertan para la adjudicación de destinos a los aprobados en el proceso selectivo convocado por Resolución SANIDAD de 13 de febrero de 2019 (D.O.C.M. nº 38 de 22/02/2019)

Cuerpo : Cuerpo Superior
 Escala : Escala Superior de Sanitarios Locales
 Especialidad : Veterinaria

Nid	Código	Denominación	Np	Nivel	Compl. Espec.	Tipo Jornada	A.F.	Consejería	Provincia	Localidad	Centro Trab.	Requisitos Específicos
24	0000000604	Veterinario/a Oficial Matadero	2	23	16.673,52	He		Sanidad	Albacete	Hellin	Area Salud Albacete	PERMISO CONDUCIR B.
25	0000000607	Veterinario/a Oficial Matadero	1	23	18.104,52	He		Sanidad	Albacete	Tobarra	Area Salud Albacete	PERMISO CONDUCIR B.
26	0000000431	Veterinario/a Oficial Matadero	1	23	18.104,52	He		Sanidad	Albacete	Villamalea	Area Salud Albacete	PERMISO CONDUCIR B.
27	0000000500	Veterinario/a Ofic.Salud Publica	1	23	14.454,84	He		Sanidad	Albacete	Villarrobledo	Dist.Salud Villarrobledo	PERMISO CONDUCIR B.
28	0000000501	Veterinario/a Ofic.Salud Publica	1	23	14.454,84	He		Sanidad	Albacete	Villarrobledo	Dist.Salud Villarrobledo	PERMISO CONDUCIR B.
29	0000000209	J.Equipo Matadero	1	24	20.842,56	He		Sanidad	Ciudad Real	Tomelloso	Area Salud Mancha Centro	PERMISO CONDUCIR B.
30	0000000603	Veterinario/a Oficial Matadero	1	23	16.673,52	He		Sanidad	Ciudad Real	Agudo	Area Salud Ciudad Real	PERMISO CONDUCIR B.
31	0000000208	Veterinario/a Oficial Matadero	1	23	16.673,52	He		Sanidad	Ciudad Real	Alcazar de San Juan	Area Salud Mancha Centro	PERMISO CONDUCIR B.
32	0000000210	Veterinario/a Oficial Matadero	2	23	18.104,52	He		Sanidad	Ciudad Real	Tomelloso	Area Salud Mancha Centro	PERMISO CONDUCIR B.
33	0000000594	Veterinario/a Ofic.Salud Publica	1	23	14.454,84	He		Sanidad	Ciudad Real	Tomelloso	Dist.Salud Tomell.-Manz.	PERMISO CONDUCIR B.
34	0000000170	Veterinario/a Oficial Matadero	1	23	18.104,52	He		Sanidad	Ciudad Real	Valdepeñas	Area Salud Ciudad Real	PERMISO CONDUCIR B.

Nid: Número de identificación puesto
 Np: Nº plazas
 Tipo Jornada: HE- Horario Especial; JO- Jornada Ordinaria; JP- Jornada Partida; JT- Jornada Tarde; PD- Plena Disponibilidad
 A.F.: Área Funcional



Castilla-La Mancha

Anexo II

Relación de plazas que se ofertan para la adjudicación de destinos a los aprobados en el proceso selectivo convocado por Resolución SANIDAD de 13 de febrero de 2019 (D.O.C.M. nº 38 de 22/02/2019)

Cuerpo : Cuerpo Superior
Escala : Escala Superior de Sanitarios Locales
Especialidad : Veterinaria

Nid	Código	Denominación	Np	Nivel	Compl. Espec.	Tipo Jornada	A.F.	Consejería	Provincia	Localidad	Centro Trab.	Requisitos Específicos
35	0000000554	Veterinario/a Ofic.Salud Publica	1	23	14.454,84	He	Sanidad	Sanidad	Cuenca	Belmonte	Dist.Salud Belmonte	PERMISO CONDUCTIR B.
36	0000000556	Veterinario/a Ofic.Salud Publica	1	23	14.454,84	He	Sanidad	Sanidad	Cuenca	Cañete	Dist.Salud Cañete	PERMISO CONDUCTIR B.
37	0000000568	Veterinario/a Ofic.Salud Publica	1	23	14.454,84	He	Sanidad	Sanidad	Cuenca	Motilla del Palancar	Dist.Salud Motilla P.	PERMISO CONDUCTIR B.
38	0000000238	Veterinario/a Oficial Matadero	1	23	16.673,52	He	Sanidad	Sanidad	Cuenca	Las Pedroñeras	Area Salud Mancha Centro	PERMISO CONDUCTIR B.
39	0000000239	Veterinario/a Oficial Matadero	2	23	16.673,52	He	Sanidad	Sanidad	Cuenca	Salmeroncillos	Area Salud Cuenca	PERMISO CONDUCTIR B.
40	0000000240	Veterinario/a Oficial Matadero	4	23	18.682,32	He	Sanidad	Sanidad	Cuenca	Tarancon	Area Salud Cuenca	PERMISO CONDUCTIR B.
41	0000000550	Veterinario/a Ofic.Salud Publica	1	23	14.454,84	He	Sanidad	Sanidad	Cuenca	Belmonte	Dist.Salud Belmonte	PERMISO CONDUCTIR B.
42	0000000577	Veterinario/a Ofic.Salud Publica	1	23	14.454,84	He	Sanidad	Sanidad	Cuenca	Las Pedroñeras	Dist.Salud Pedroñeras	PERMISO CONDUCTIR B.
43	0000000463	Veterinario/a Ofic.Salud Publica	1	23	14.454,84	He	Sanidad	Sanidad	Guadalajara	Guadalajara	Dist.Salud Guadalajara	PERMISO CONDUCTIR B.
44	0000000302	Veterinario/a Oficial Matadero	1	23	16.673,52	He	Sanidad	Sanidad	Guadalajara	Atienza	Area Salud Guadalajara	PERMISO CONDUCTIR B.
45	0000000619	Veterinario/a Oficial Matadero	1	23	16.673,52	He	Sanidad	Sanidad	Guadalajara	Brihuega	Area Salud Guadalajara	PERMISO CONDUCTIR B.
46	0000000618	Veterinario/a Oficial Matadero	1	23	16.673,52	He	Sanidad	Sanidad	Guadalajara	Jadraque	Area Salud Guadalajara	PERMISO CONDUCTIR B.

Nid: Número de identificación puesto
Np: Nº plazas
Tipo Jornada: HE- Horario Especial; JO- Jornada Ordinaria; JP- Jornada Partida; JT- Jornada Tarde; PD- Plena Disponibilidad
A.F.: Área Funcional



Castilla-La Mancha

Anexo II

Relación de plazas que se ofertan para la adjudicación de destinos a los aprobados en el proceso selectivo convocado por Resolución SANIDAD de 13 de febrero de 2019 (D.O.C.M. nº 38 de 22/02/2019)

Cuerpo : Cuerpo Superior
Escala : Escala Superior de Sanitarios Locales
Especialidad : Veterinaria

Nid	Código	Denominación	Np	Nivel	Compl. Espec.	Tipo Jornada	A.F.	Consejería	Provincia	Localidad	Centro Trab.	Requisitos Específicos
47	00000000454	Veterinario/a Ofic.Salud Publica	2	23	14.454,84	He		Sanidad	Guadalajara	Molina de Aragon	Dist.Salud Molina A.	PERMISO CONDUCIR B.
48	00000000301	Veterinario/a Oficial Matadero	1	23	16.673,52	He		Sanidad	Guadalajara	Mondejar	Area Salud Guadalajara	PERMISO CONDUCIR B.
49	00000000456	Veterinario/a Ofic.Salud Publica	1	23	14.454,84	He		Sanidad	Guadalajara	Siguenza	Dist.Salud Siguenza	PERMISO CONDUCIR B.
50	00000000461	Veterinario/a Ofic.Salud Publica	1	23	14.454,84	He		Sanidad	Guadalajara	Siguenza	Dist.Salud Siguenza	PERMISO CONDUCIR B.
51	00000000462	Veterinario/a Ofic.Salud Publica	1	23	14.454,84	He		Sanidad	Guadalajara	Siguenza	Dist.Salud Siguenza	PERMISO CONDUCIR B.
52	00000000343	Veterinario/a Oficial Matadero	1	23	18.104,52	He		Sanidad	Toledo	Alcolea de Tajo	Area Salud Talavera R.	PERMISO CONDUCIR B.
53	00000000434	Veterinario/a Oficial Matadero	1	23	18.104,52	He		Sanidad	Toledo	Bargas	Area Salud Toledo	PERMISO CONDUCIR B.
54	00000000469	Veterinario/a Ofic.Salud Publica	1	23	14.454,84	He		Sanidad	Toledo	Belvis de la Jara	Dist.Salud Belvis Jara	PERMISO CONDUCIR B.
55	00000000488	Veterinario/a Ofic.Salud Publica	1	23	14.454,84	He		Sanidad	Toledo	Menasalbas	Dist.Salud Menasalbas	PERMISO CONDUCIR B.
56	00000000344	Veterinario/a Oficial Matadero	2	23	18.104,52	He		Sanidad	Toledo	la Nava de Rícomaillo	Area Salud Talavera R.	PERMISO CONDUCIR B.
57	00000000370	Veterinario/a Oficial Matadero	2	23	18.682,32	He		Sanidad	Toledo	Puebla de Montalban	Area Salud Toledo	PERMISO CONDUCIR B.

Nid: Número de identificación puesto

Np: N° plazas

Tipo Jornada: HE- Horario Especial; JO- Jornada Ordinaria; JP- Jornada Partida; JT- Jornada Tarde; PD- Plena Disponibilidad

A.F.: Área Funcional



Castilla-La Mancha

Anexo II

Relación de plazas que se ofertan para la adjudicación de destinos a los aprobados en el proceso selectivo convocado por Resolución SANIDAD de 13 de febrero de 2019 (D.O.C.M. nº 38 de 22/02/2019)

Cuerpo : Cuerpo Superior
Escala : Escala Superior de Sanitarios Locales
Especialidad : Veterinaria

Nid	Código	Denominación	Np	Nivel	Compl. Espec.	Tipo Jornada	A.F.	Consejería	Provincia	Localidad	Centro Trab.	Requisitos Específicos
58	0000000433	Veterinario/a Oficial Matadero	1	23	16.673,52	He		Sanidad	Toledo	Quintanar de la Orden	Area Salud Mancha Centro	PERMISO CONducir B.
59	0000000515	Veterinario/a Ofic.Salud Publica	1	23	14.454,84	He		Sanidad	Toledo	Quintanar de la Orden	Dist.Salud Quintanar O.	PERMISO CONducir B.
60	0000000517	Veterinario/a Ofic.Salud Publica	1	23	14.454,84	He		Sanidad	Toledo	Quintanar de la Orden	Dist.Salud Quintanar O.	PERMISO CONducir B.
61	0000000372	Veterinario/a Oficial Matadero	1	23	16.673,52	He		Sanidad	Toledo	Santa Cruz de la Zarza	Area Salud Toledo	PERMISO CONducir B.
62	0000000340	Veterinario/a Oficial Matadero	2	23	18.104,52	He		Sanidad	Toledo	Talavera de la Reina	Area Salud Talavera R.	PERMISO CONducir B.
63	0000000527	Veterinario/a Ofic.Salud Publica	1	23	14.454,84	He		Sanidad	Toledo	Talavera de la Reina	Dist.Salud Talavera R.	PERMISO CONducir B.

Nid: Número de identificación puesto

Np: Nº plazas

Tipo Jornada: HE- Horario Especial; JO- Jornada Ordinaria; JP- Jornada Partida; JT- Jornada Tarde; PD- Plena Disponibilidad

A.F.: Área Funcional



SIHJ

**ANEXO III
SOLICITUD DE DESTINOS**

Sello del Registro de entrada.

Consejería de Hacienda y
Administraciones
Públicas

D./Dña. _____ con D.N.I. número _____, fecha de nacimiento _____, localidad de nacimiento _____, provincia de nacimiento _____, domiciliado a efectos de notificaciones en la calle/plaza _____, código postal _____ del municipio de _____, provincia de _____, teléfonos de contacto (fijo y móvil) _____.

EXPONE:

1º Que según la Resolución de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de _____ ha resultado aprobado en el proceso selectivo para ingreso por el sistema de acceso(1) _____ en el Cuerpo/Especialidad _____ de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, figurando en la relación de aprobados con el "número de petición" (2) _____.

2º Que la titulación académica que poseo para el acceso al Cuerpo/ Escala/ Especialidad indicado es la siguiente: _____.

3º Que, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución citada, presenta su solicitud de destino por orden de preferencia entre las plazas que para el citado Cuerpo/Especialidad se reflejan en el Anexo II de la misma Resolución, según se relacionan a continuación:

Orden de preferencia (OP)	Número de Identificación Puesto (Nid)	Nº Vacantes (Nº V)	CENTRO TRABAJO	LOCALIDAD	CONSEJERIA

(1), Acceso de personas con discapacidad, Acceso libre
(2) El número de petición es el asignado en la primera columna del Anexo I, debiendo solicitar tantos puestos como número de petición asignado.

OP: Orden de preferencia de la vacante solicitada.
Nid: Identificador de puesto (1ª columna de Anexo II).
Nº V: Número de plazas vacantes.

Página nº-----(Utilicense tantos ejemplares como sean necesarios, debidamente numerados).

En _____, ____ de _____ de 2020

(Firma)

SR DIRECTOR GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA.- (Avda de PORTUGAL, n 11.- 45071 TOLEDO)



Castilla-La Mancha

SIHJ

Consejería de Hacienda y
Administraciones Públicas

ANEXO IV

PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN
(SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE)

D./Dña. _____, con D.N.I. número
_____, domiciliado/a a efectos de notificaciones en la calle/plaza _____
_____, del municipio
de _____, provincia de _____,
teléfono de contacto _____

EXPONE:

Qué según la Resolución de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de
..... ha resultado aprobado/a en el proceso selectivo por
el sistema de para el ingreso en el Cuerpo/ Escala/ Especialidad
..... de la Administración de la Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha.

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el apartado segundo de la citada
Resolución, PRESENTA la siguiente DOCUMENTACIÓN:

- Declaración Capacidad funcional / Certificado personas con Discapacidad
- Anexo V. Declaración jurada o promesa de no haber sido separado del servicio
- Me opongo a la consulta de oficio de los requisitos de titulación, por lo que presento la correspondiente documentación:

.....
.....

En _____, a _____ de _____ de 2020

(Firma)

**Castilla-La Mancha**

SIHJ

Consejería de Hacienda y
Administraciones Públicas

ANEXO V.
DECLARACIÓN NO HABER SIDO SEPARADO MEDIANTE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO

Don/Dña
Con domicilio en.....
y con D.N.I. nº declara bajo juramento o promete, a efectos de ser
nombrado/a funcionario/a del Cuerpo / Especialidad,
.....de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-
La Mancha, no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de
cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de
las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o
cargos públicos por resolución judicial para el acceso al cuerpo o escala de funcionario en el
que hubiese sido separado o inhabilitado.

En, de de 2020

(Firma)